



➤ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

**ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y DESASTRES**  
**Diapositivas**  
**BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL**

**DRA. MIRIAM GÓMEZ ORTEGA**

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: CURSO TALLER

TOTAL DE CREDITOS: 5

CARÁCTER DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE: OBLIGATORIO

NUCLEO DE FORMACIÓN: SUITANTIVO

TOTAL DE HORAS: 3

MODALIDAD: PRESENCIAL



# Brigadas de protección civil

D. en. E.P. M.G.O.

# BRIGADA DE PROTECCIÓN CIVIL

Es un grupo de personas encargadas de salvaguardar el bienestar y la seguridad de la comunidad.



## Las brigadas tienen la encomienda de realizar “PREVENCIÓN DE RIESGOS “

Para disminuir la vulnerabilidad que presenta el edificio o centro de trabajo, mediante el cumplimiento de su objetivo que es intervenir ante las eventualidades ocasionadas por la presencia de agentes perturbadores de origen natural y de origen humano.



# LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS

Cada edificio o centro de trabajo deberá contar con la integración de por lo menos cuatro brigadas fundamentales.

Lo óptimo es un brigadista por cada 10 usuarios.

El Brigadista debe estar consciente de que esta actividad se hace de manera voluntaria, así como motivado para el desempeño de esta función, que es la salvaguarda de la vida del personal.

D. en. E.P. M.G.O.



En cada edificio o centro de trabajo, debe existir un Grupo Interno de Protección Civil, el cual deberá contar con un corresponsable al que se le denominará Coordinador Operativo, que en caso de evacuación por simulacro de contingencia o por situación real, recibirá información y novedades de los jefes de piso y éstos, de los brigadistas.



# BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL

**1. Primeros Auxilios**

**2. Búsqueda y Rescate**

**3. Prevención y Combate de Fuego**

**4. Evacuación del Inmueble**

**5. Custodia o Seguridad**

# PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LAS BRIGADAS

El factor más importante para que la brigada alcance sus objetivos, es el elemento humano que la integra, ya que los brigadistas afrontan situaciones de emergencia, esto implica que se encontrarán bajo tensión al realizar una serie de procedimientos y toma de decisiones

D. en. E.P. M.G.O.





# Requisitos:

Empleado  
en activo

Gozar de  
salud física  
y mental.

Edad  
oscilante  
entre los 18  
y 40 años.

Escolaridad:  
Nivel Medio  
Superior.

D. en. E.P. M.G.O.



# Personalidad:

Voluntad y deseos por apoyar.

Actitud y aptitud.

Facilidad de liderazgo.

Gozar de prestigio personal.

Tener acciones y pensamiento altruista.

Ser disciplinado.

Don de mando.

# FUNCIONES GENERALES DE LAS BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Contar con las brigadas de Protección Civil proporcionará a los compañeros y usuarios de los inmuebles, seguridad y tranquilidad



**Brindar auxilio al personal** en general, de manera organizada y planeada, en una situación de emergencia.

**Desarrollar un plan de acciones**, que contribuyan a concientizar a la población, prevenir y minimizar las consecuencias de una calamidad o peligro.

**Capacitarse** y especializarse en las actividades propias de las brigadas, para garantizar el óptimo cumplimiento de su función.

**Identificar los peligros**, vulnerabilidades y riesgos a los que está sujeto el edificio y/o centro de trabajo, así como el personal en general, para establecer las medidas, acciones y obras, que disminuyan la probabilidad de un accidente, siniestro y/o desastre.



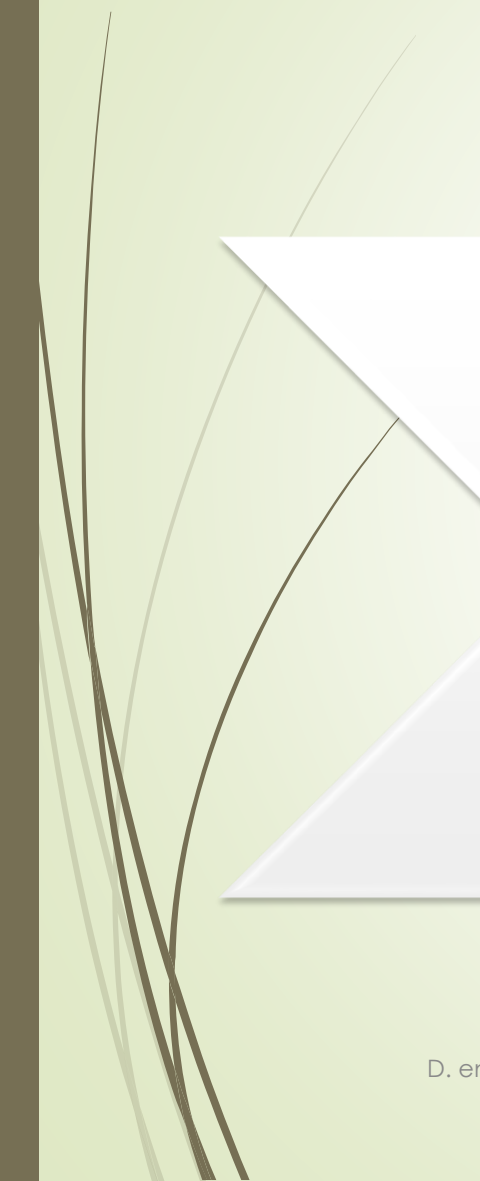

**Mantener** en buenas condiciones el equipo que se proporcione para el desempeño de su función.

**Participar** en los ejercicios de evacuación por simulacro de contingencia que se programen en el edificio o centro de trabajo.

Participar en las actividades específicas de capacitación en las fases de **Prevención, Auxilio, y Recuperación**, así como ejecución de las medidas preventivas para disminuir los riesgos ante una calamidad.

**Coordinarse** con instituciones y organismos de apoyo, ante una emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Policía, Grupos Especializados de rescate), para proporcionar el auxilio oportuno y eficiente en caso necesario.

Coadyuvar y sensibilizar al personal en la conservación de la calma y comportamiento, **antes, durante y después** de una emergencia, así como conocer la información básica en materia de protección civil.



# Funciones especificas de las brigadas de protección civil

# Brigada de primeros auxilios

## Fase de prevención:

Elaborar y mantener actualizada la relación de servidores públicos que requerirán atención especial durante una emergencia.

Conocer los protocolos de las diferentes lesiones para su debida aplicación.

Elaboración o actualización del Directorio de Instituciones de respuesta como hospitales, clínicas, etc.

Revisar permanentemente los botiquines Norma Oficia NOM-005-STPS-1998.

Identificar área de primeros auxilios.



# Fase de auxilio

Concentrarse en el punto determinado para atender a la población afectada

Brindar los Primeros Auxilios al personal que resulte lesionado en caso de siniestro o desastre.

Entregar al personal médico a los lesionados con la información específica de lo ocurrido.

Si la emergencia lo amerita, brindar apoyo al personal médico cuando éste lo requiera.

En ningún caso deberán iniciar procedimientos que son competencia exclusivamente del personal de salud.





# Fase de recuperación

Revisar que sus utensilios de trabajo se encuentren en buen estado.

Informar al jefe de piso del material que deberá reponerse

Proporcionar mantenimiento a sus herramientas de trabajo.

Elaborar un informe donde se incluya el número de lesionados y de ellos quienes fueron trasladados a centros hospitalarios.



# Brigada de búsqueda y rescate

## objetivos

Buscar  
Ubicar  
rescatar

Análisis  
Evaluación  
de riesgos

D. en. E.P. M.G.O.



# Fase de prevención

Contar con la relación de servidores públicos que requieran atención especial durante una emergencia.

Realizar recorridos permanentes

Contar con los planos y/o croquis del inmueble o áreas del centro de trabajo.

El secretario técnico deberá dotar del equipo necesario a esta brigada para enfrentar una emergencia.



# Fase de auxilio

Informarse correctamente de la emergencia

Coordinarse para brindar ayuda y transmitir la ubicación a los cuerpos especializados de rescate.

Desconectar o cerrar interruptores eléctricos, llaves de paso de gas.

Si la persona está atrapada, llamar, gritar o comuníquese a través de golpes y ruidos

Verificar si existe riesgo de un incendio o explosión.

Apoyar a los grupos especializados cuando estos así lo requieran, para enfrentar una contingencia.

# Fase de recuperación

Coordinarse con el resto de las brigadas, para valorar las condiciones en que se encuentra el inmueble.

Colaborar en el restablecimiento de los servicios vitales.

Acomodo y mantenimiento del equipo utilizado en el simulacro o la emergencia.

Realizar un informe final de las acciones realizadas, al jefe de piso.

# Brigada de protección y combate de fuego

Objetivo: eliminar riesgos que induzcan al fuego por material inflamable o conducto de calor



# Fase de prevención

Supervisar que el equipo contra incendios esté en óptimas condiciones de uso (prueba hidrostática, prueba magnaflux, prueba de respuesta mecánica, prueba de operación del manómetro y verificación de válvulas y conductores.)

Vigilar que no haya sobrecarga de energía en las líneas eléctricas, ni acumulación de material flamable.

solicitar a la autoridad correspondiente la adquisición de equipo de protección personal.

Participar en la correcta distribución y colocación de los extintores.

Realizar la elaboración o actualización de directorios de instituciones de respuesta ante una emergencia.



# Fase de auxilio

Proceder a desconectar el equipo eléctrico y/o interruptores de energía.

Intervenir en el área afectada (dentro de lo posible)

Reportar a la brigada de Primeros Auxilios las personas heridas o lesionadas.

Solicitar el apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos, cuando la emergencia lo amerite.

Retirar materiales que pueden incrementar la magnitud del incendio o reiniciar el mismo.



# Fase de recuperación

Verificar el estado físico de las instalaciones e informar si pueden ocuparse.

En caso de incendio y que este haya dañado un porcentaje importante del inmueble, solicitar la intervención de un especialista para la revisión estructural, así como para la instalación eléctrica y/o especiales.

Reportar al jefe de piso, el estado en que se encuentran extintores, red de hidrantes, y equipo de emergencia.

Realizar un informe de las actividades realizadas durante la emergencia.

Retroalimentar el plan contra incendios en base a los resultados obtenidos y a la evaluación de daños realizada.

# BRIGADA DE EVACUACION

Esta brigada aplica los procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población del inmueble ante una emergencia provocada por un agente perturbador.



D. en. E.P. M.G.O.



## FASE PREVENTIVA:

- Elaborar y mantener actualizada permanentemente la relación del personal que labora en el inmueble. (registrar comisiones, vacaciones, etc.)
- Participar en la elaboración del análisis de riesgos del inmueble o centro de trabajo.
- Proponer y solicitar la colocación de las señales y avisos en el inmueble.



D. en. E.P. M.G.O.





S 37



S 38



S 39



S 39 A



S 40



S 41



S 42



S 43

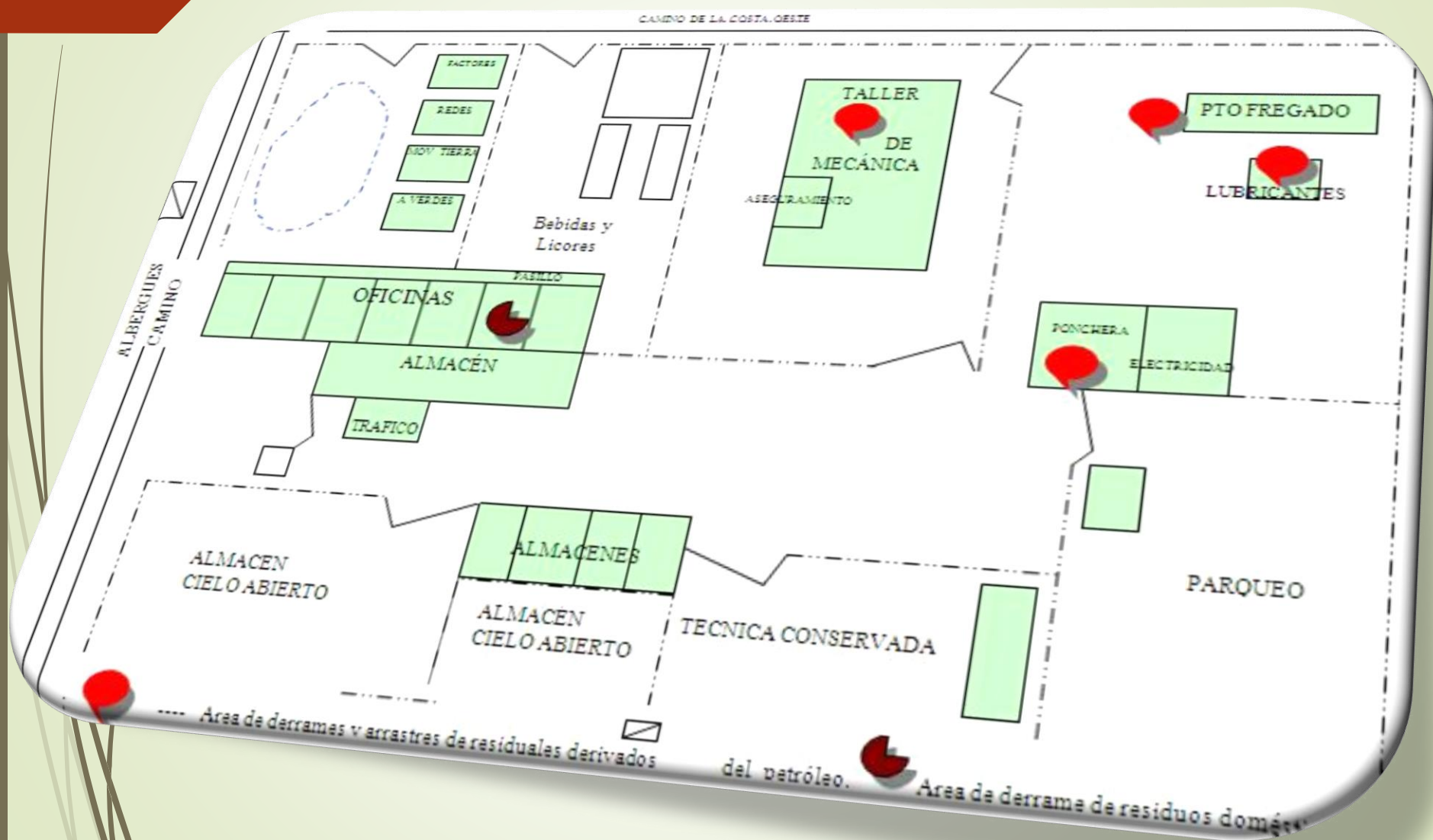


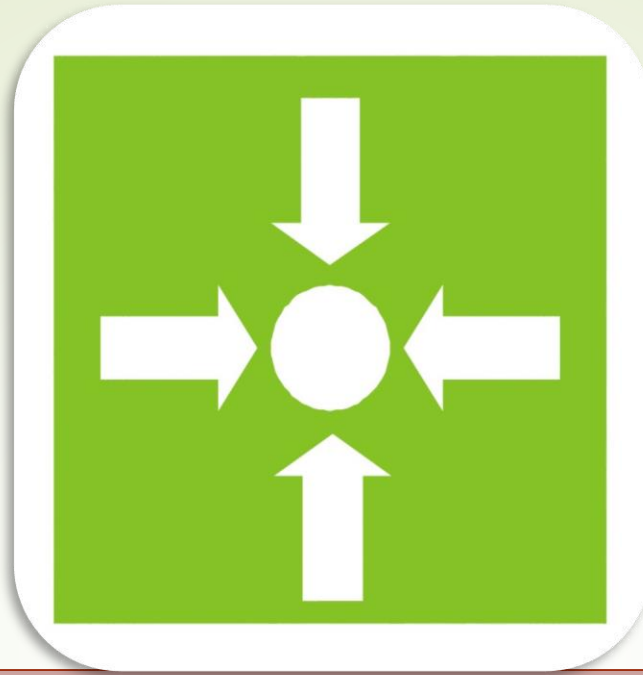
S 43 A



S 44







- Elaborar y actualizar los planos o croquis guía para la evacuación.
- Determinar las áreas de menor riesgo y los puntos de reunión en el centro de trabajo.
- Revisar las veces que sea necesario las rutas de evacuación, salidas alternas de emergencia, zonas internas y externas de menor riesgo.
- Fomentar los ejercicios de evacuación en sus diferentes modalidades.

## FASE DE AUXILIO:

- Tener clara identificación del código de alertamiento.
- Ante la presencia de una emergencia, esta brigada deberá replegar al personal a las zonas internas de menor riesgo y posteriormente evacuar al mismo.



**Debiendo ser guías y retaguardias en los grupos durante los simulacros y/o emergencias.**

**Pasar lista al personal evacuado, en el punto de reunión externo.**

**-Reportar al jefe de piso las ausencias para activar la brigada de Búsqueda y Rescate.**





## FASE DE RECUPERACION:

- Mantener el orden en los puntos de reunión o las zonas de seguridad.
- Coordinar el reingreso del personal a los centros de trabajo.
- Mantener comunicación y coordinación con las demás brigadas, con respecto al personal que no logró evacuar.
- Informe de las tareas realizadas durante la emergencia.



## BRIGADA DE CUSTODIA

Esta brigada se integrará con vigilantes o personal de seguridad de cada área o instalación, fungiendo como responsables los servidores públicos encargados del servicio de seguridad.




D. en. E.P. M.G.O.

## FASE PREVENTIVA EVENTIVA:

- Contar con un directorio que contenga nombre, domicilio y teléfonos de los servidores públicos de mandos medios y superiores con objeto de mantener comunicación con éstos, en caso de emergencia.
- Conocer los distintos accesos al inmueble.



- 
- Realizar el control de acceso de los trabajadores al inmueble, mediante credenciales de identificación emitidas por la institución, a falta de estos plásticos se deberá registrar al personal a través de bitácoras y, en caso del personal visitante, mediante el canje de su credencial de elector u otra identificación, por un gafete de "Visitante", que deberá portar durante su estancia en el inmueble y, al abandonar el mismo, deberán nuevamente canjear su gafete de visitante por su identificación.
  - Supervisar al término de las jornadas diarias de labores, que se encuentre desconectada la energía eléctrica del área correspondiente.

## FASE DE AUXILIO:

- Aplicar el plan de acordonamiento del área afectada por siniestro, tanto en casos reales como de simulacro, previa autorización y coordinación con el comandante de seguridad, jefe de piso o del coordinador operativo.
- Permitir el acceso a los grupos o instituciones de respuesta ante una emergencia como: **Cuerpo de Bomberos, Grupos de Rescate, etc.**



D. en. E.P. M.G.O.





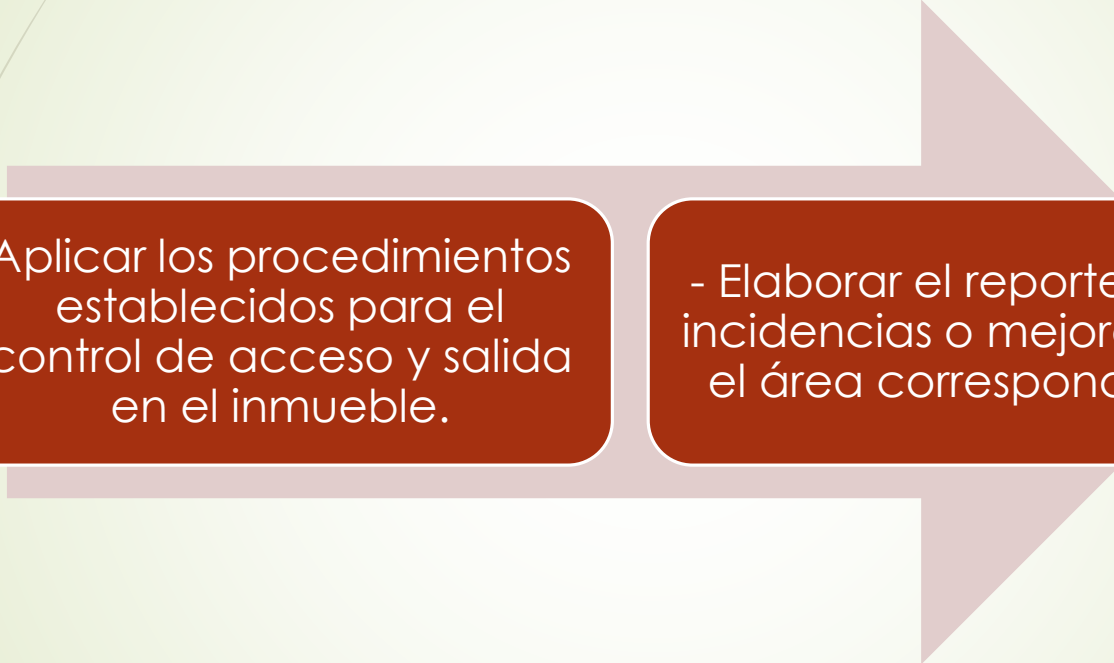
D. en. E.P. M.G.O.

-Restringir el acceso al edificio o centro de trabajo durante la emergencia.

- Solicitar autorizaciones en casos especiales, para la entrada y salida del personal. Estas sólo podrán ser expedidas por el Coordinador General del Grupo Interno de Protección Civil y funcionarán únicamente en caso de cierre de un inmueble por desastre.



## FASE DE RECUPERACION:



Aplicar los procedimientos establecidos para el control de acceso y salida en el inmueble.

- Elaborar el reporte de las incidencias o mejoras para el área correspondiente.

# CARACTERISTICAS DE LOS BRIGADISTAS

El equipo básico para los brigadistas de protección civil, son los artículos y herramientas en apoyo a la aplicación de sus funciones y que les permita ser identificados por el personal en general, durante los ejercicios de evacuación por simulacro de contingencias o presencia de alguna emergencia





# Equipo básico del brigadista

- Chaleco
- Casco protector
- Lámpara de mano
- Silbato
- Brazalete
- Gafete
- Emblemas
- Overol, playera o camisa



**Protección Civil**  
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y TRANSPORTES  
Foto

Función:  
Nombre: 2003  
Adscripción:  
Tipo de Sangre:  
Alergias:

FOTOGRAFÍA DEL INTEGRANTE DEL GRUPO

ACTIVIDAD ENCOMENDADA EN EL GRUPO INTERNO

NOMBRE COMPLETO DEL SERVIDOR PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO SCT ORGANO DESCONCENTRADO O CAPITANIA DONDE PERTENECE EL INTEGRANTE

LOGOTIPO DEL CONSEJO O GRUPO

TIPO DE SANGRE DEL INTEGRANTE

**Protección Civil**  
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y TRANSPORTES  
COORDINADOR GENERAL DE GRUPO O CONSEJO

DESCRIPCIÓN DE ALERGIAS QUE PUEDA TENER EL INTEGRANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL COORDINADOR GENERAL DE CONSEJO O GRUPO

LOGOTIPO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

ESSE CREDENCIAL NO ES VÁLIDA PARA INSPECCIONES FEDERALES

D. en. E.P. M.G.O.



D. en. E.P. M.G.O.

# Referencias

- CENAPRED, GUIA DE FORMACIÓN DE BRIGADAS PROTECCIÓN CIVIL  
[http://www.sct.gob.mx/fileadmin/\\_migrated/content\\_uploads/guia\\_formacion\\_brigadas\\_proteccion\\_civil.pdf](http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/guia_formacion_brigadas_proteccion_civil.pdf)
- CENAPRED, FORMACIÓN DE BRIGADISTAS DE PROTECCIÓN CIVIL  
[http://www.sepbcs.gob.mx/Proteccion%20y%20Emergencia%20Escolar/Funciones\\_de\\_integrantes\\_Brigadas.htm](http://www.sepbcs.gob.mx/Proteccion%20y%20Emergencia%20Escolar/Funciones_de_integrantes_Brigadas.htm)
- CENAPRED, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL  
<http://proteccioncivil.qroo.gob.mx/portal/LGPC.pdf>